

**CONVOCATORIA**  
**DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS**  
**CURSO 2020/2021**

De acuerdo con el art. 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, se convoca concurso para cubrir plazas de Alumnos Internos en el Departamento de historia Jurídica y de C.C. Penales y criminológicas, adscritas a las siguientes áreas:

**HISTORIA DEL DERECHO..... 2 Plaza**

**DERECHO PENAL..... 7 Plazas**

**Plazo de presentación de solicitudes: desde el día 9 de noviembre hasta el día 20 de noviembre de 2020**

Los alumnos interesados, que cursen estudios en alguna de las titulaciones en las que imparta docencia este Departamento, deberán enviar su solicitud mediante correo electrónico [bsa@um.es](mailto:bsa@um.es) indicando en el asunto “Convocatoria de alumnos internos”, junto a la solicitud deberá acompañarse los documentos acreditativos de los méritos alegados, no es necesario incluir el expediente académico que se consultará en la secretaria del centro.

Esta Convocatoria, así como el impreso de solicitud estará disponible en la página del Departamento: <http://www.um.es/web/historia-juridica/>

**Criterios de selección:**

**HISTORIA DEL DERECHO:**

1. Antigüedad como alumno interno en el Área.
2. Valoración del expediente académico.
3. Calificación en la signatura de Historia del Derecho

**DERECHO PENAL:**

1. Valoración Del expediente académico
2. Otros méritos. Valoración de conocimientos de idiomas.
3. Entrevista con los aspirantes preseleccionados de considerarse necesario.

En Murcia a 29 de octubre de 2020

Fdo.: Jacinto Pérez Arias  
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

**NOTA:** Todas las notificaciones, resoluciones, avisos y aclaraciones sobre esta convocatoria se harán a través de los tablones de anuncios del Departamento sitios en la Facultad de Derecho, a tenor del art. 59.6b Ley 4/1999.

